

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 1 de 46

## ACTA No. 14

Bogotá, 05 de diciembre de 2023

Hora: 10:50 A.M.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

### MESA DIRECTIVA.

Presidenta: H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja  
 Vicepresidente: H.R. Alexander Guarín Silva  
 Secretario Comisión: Dr. Juan Carlos Rivera Peña

### **HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Muy Buenos días a todos. Señor Secretario, por favor, abra registro siendo las 10:50 A.M.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Buenos días a todos los representantes.

Por favor, señores de cabina abrir el registro biométrico por orden de la presidencia, para que los Representantes se registren.

Regístrense señores representantes, por favor, hacer uso del biométrico para registrarse.

Voy a proceder a llamar lista porque hay dificultades con el registro biométrico nuevamente.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	X	
BERRIO LÓPEZ JHON JAIRO	X	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	X	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	X	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 2 de 46

LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	X	
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	X	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	X	

Hay quórum decisorio y deliberatorio.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ALEXANDER GUARIN SILVA:**

Muchas gracias, señor Secretario, por favor, lea el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALBRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

**COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2023-2024  
Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022  
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992  
COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”**

**ORDEN DEL DÍA  
Martes 5 de diciembre de 2023  
Hora: 10:00 a.m.**

**I  
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II  
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**III  
APROBACIÓN DE ACTAS  
Acta No. 29 del 7 de junio de 2023**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 3 de 46

#### IV

### DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

**1. Proyecto de ley No. 102 de 2023**, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas - española y aborígen- en el actual territorio del Municipio de Dibulla”.

**AUTORES:**

H.S. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, H.R. Hernando Guida Ponce, H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda.

**PONENTES:**

H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente;  
H.R. Elizabeth Jay - Pang Díaz, Ponente;  
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente.

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 1031/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1343/23  
Ponencia Primer Debate Negativa Gaceta 1363/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**2. Proyecto de ley No. 211 de 2023 Cámara**, “Por medio del cual se amplía el alcance de la ley 2135 de 2021”

**AUTORES:**

H.S. Robert Daza Guevara, H.S. Polivio Leandro Rosales Cadena, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Heráclito Landínez Suárez.

**PONENTES:**

H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente  
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente  
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 1297/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1518/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**3. Proyecto de ley No. 269 de Cámara**, “Por medio del cual se dictan medidas para dignificación y desarrollo del progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b>		CÓDIGO
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		L-M.C.3-F02
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS
			01-2016
			Página 4 de 46

#### **AUTORES:**

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Susana Gómez Castaño, H.R. John Jairo González Agudelo, H.R. Agmeth José Escaf Tijerino, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. Alfredo Mondragón Garzón, H.R. Pedro José Suárez Vacca, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. María del Mar Pizarro García, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán.

#### **PONENTES:**

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador;  
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente;  
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente.

#### **PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 1030/23, 1468/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1604/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023

**4. Proyecto de ley No. 271 2023 - Cámara 082 de 2022 Senado**, "Por medio de la cual se aprueba la «convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior», adoptada en el marco de la 40ª reunión de la conferencia general de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura-Unesco, en París, el 25 de noviembre de 2019"

#### **AUTORES:**

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco  
Ministra de Educación Nacional - María Victoria Angulo

#### **PONENTES:**

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador;  
H.R. John Jairo Berrio López, Ponente Coordinador;  
H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente;  
H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya, Ponente;  
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente.

#### **PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 892/22  
Ponencia 1º debate Senado Gaceta 1381/22  
Ponencia 2º debate Senado Gaceta 1476/22  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1575/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**5. Proyecto de ley No. 242 de 2023 - Cámara**, "Por medio del cual la nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 5 de 46

funcionamiento de la maestría en historia de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones".

**AUTORES:**

H.S. Ana carolina Espitia Jerez;  
H.R. Wilmer Yair Castellanos Hernández;  
H.R. Jaime Raúl Salamanca Torres.

**PONENTES:**

H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador;  
H.R. John Jairo Berrio López, Ponente;  
H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya, Ponente.

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 1030/23, 1347/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1603/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023

**6. Proyecto de ley No. 258 de 2023 - Cámara,** "Por medio de la cual la Nación y el congreso de la república enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia - glorioso colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos".

**AUTORES:**

H.R. Wilmar Yair Castaño Hernández

**PONENTES:**

H.R. William Ferney Aljure Martínez, Ponente Coordinador;  
H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente.

**PUBLICACIONES:**

Ponencia primer debate Cámara 1617 23  
Fecha de anuncio noviembre 28 del 2023

**7. Proyecto de ley No. 121 de 2023 - Cámara** "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones".

**AUTORES:**

H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Carlos Carreño Marín, H.R. Jairo Reinaldo Cala, H.R. Pedro Baracutao García Ospina, H.R. German Gómez, H.R. José Alberto Tejada Echeverri, H.R. Norman David Bañol Álvarez, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, H.R. Jorge Bastidas Rosero, H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 6 de 46

H.S. Omar de Jesús Restrepo, H.S. Julián Gallo Cubillos, H.S. Pablo Catatumbo Torres, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Daza Cotes, H.S. Martha Isabel Peralta Epieyú.

**PONENTES:**

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, ponente coordinadora;  
H.R. Mary Anne Perdomo, ponente.

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 1081/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1318/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**8. Proyecto de ley No. 220 de 2023 - Cámara, 298 de 2023 Senado** “Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio”

**AUTORES:**

H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Miguel Uribe Turbay, H.S. Liliana Esther Bitar Castilla, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Marcos Daniel Pineda García, entre otros.

H.R. Christian Munir Garcés Aljure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce, H.R. Andrés Felipe Jiménez, Vargas, H.R. Juliana Aray Franco, H.R. Ángela María Vergara González, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, entre otros.

**PONENTES:**

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinador;  
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente;  
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente.

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 253/23  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 493/232  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 715/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1517/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 7 de 46	

**V**

**ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

**VI**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta, puede ponerlo en consideración.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Lo aprueban los representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, ha sido aprobado, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Tercero, aprobación de actas.

Acta No. 29 del 17 de junio de 2023, la cual fue publicada y enviada a cada uno de los representantes por correo oficial y presentó excusa el Honorable Representante Luis Miguel López, el Representante John Jairo Berrio todavía no se había posesionado, por lo tanto, ambos se abstendrán de votar.

Puede someter a consideración el acta, señora Presidenta.

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 8 de 46	

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración el acta, con la salvedad del Representante Luis Miguel y el Representante Berrio, está en discusión el acta leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿la aprueban?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobada el Acta No. 29, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Cuarto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley No. 102 de 2023 - Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DEL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS ESPAÑOLA ABORIGEN EN EL ACTUAL TERRITORIO MUNICIPIO DE DIBULLA"

**AUTORES:**

H.S. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, H.R. Hernando Guida Ponce, H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda.

**PONENTES:**

H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente;  
H.R. Elizabeth Jay - Pang Díaz, Ponente;  
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente.

**PUBLICACIONES:**

Texto P.L. Gaceta 1031/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1343/23  
Ponencia Primer Debate Negativa Gaceta 1363/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

Aclaro, señora Presidenta, en la sesión del día 14 de noviembre de 2023, se puso en el Orden del Día este proyecto, el cual tuvo discusión, inicialmente se lee la proposición de aplazamiento del proyecto de ley, la cual fue negada.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 9 de 46

Luego se informa que hay dos proposiciones, una en sentido negativo y otra en sentido positivo, se da lectura a la proposición negativa presentada por la Honorable Representante Carmen Felisa, se somete a votación nominal y pública, la cual es negada.

Posteriormente, se lee la proposición positiva con la que termina el informe de ponencia para primer debate del proyecto de ley presentada y se somete a consideración y aprobación en votación nominal, luego se lee una proposición de aplazamiento para discutir el proyecto de ley de la creación de una subcomisión, la cual fue presentada por los representantes Bañol, Elizabeth Jay-Pang y Carolina Giraldo, se sometió a consideración y se aprobó en votación ordinaria.

La subcomisión fue conformada por los representantes Norman Bañol, Elizabeth Jay-Pang, Carolina Giraldo, Erika Sánchez, Carmen Ramírez y Jorge Tovar, ese informe ya está aquí en Secretaría radicado, el cual fue publicado en la Gaceta respectivamente, por lo tanto, señora Presidenta, podemos leer el informe como una proposición sustitutiva a lo que habían presentado, porque fue lo que quedó en la comisión por la subcomisión y empezar a ponerlo en consideración, tanto el informe con votación nominal, lo mismo el título, porque se modifica con votación nominal, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Señor Secretario, por favor, lea el articulado que presenta la subcomisión como proposición sustitutiva.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señora Presidenta, vamos a leer el articulado. Lo voy a leer artículo por artículo y se vota en bloque porque no tiene proposiciones.

**Artículo 1°.** Objeto. La presente ley tiene por objeto que la Nación se asocia a la conmemoración de los quinientos (500) años de historia del hoy municipio de Dibulla y que se le rinda un homenaje público a este, por medio de distintos reconocimientos de carácter histórico, material, cultural, social y ambiental, como contribución a sus habitantes y a su valioso legado.

**Artículo 2°** Honores. Autorícese al Gobierno nacional para que rinda honores al municipio de Dibulla en el departamento de La Guajira, llevando a cabo una especial programación cultural y protocolaria que exalte y conmemore el quinto centenario de historia del hoy municipio de Dibulla.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 10 de 46

**Parágrafo:** La coordinación y desarrollo de la programación de la que trata este artículo (silencio por favor) estará a cargo del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, o quien haga sus veces, la Alcaldía de Dibulla y el departamento de La Guajira.

**Artículo 3°.** Establézcase el día 10 de octubre del año 2025, como fecha para el inicio de los actos protocolarios a que haya lugar con motivo de la conmemoración de la que trata esta ley y a partir de esa fecha, cada año se celebrarán actos que mantengan en los propios y foráneos el reconocimiento histórico por este municipio.

**Artículo 4°.** **Autorízase al Gobierno Nacional** para que, incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, a través de las partidas o traslados presupuestales necesarios y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo, recursos con el objetivo de garantizar obras y proyectos culturales, sociales, científicos, de infraestructura y deportivos, en el municipio de Dibulla; que permitan cumplir con el objetivo de esta ley tendrá como prioritarios los siguientes y de los cuales a la luz del PAS del Conpes 3762 de 2013 y el PND “Colombia potencia de la vida”, determinará los que considere como de interés nacional y estratégicos – PINES-:

**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS:**

- Plan de acueducto y alcantarillado con reservorio de agua.
- Estudios de viabilidad para la construcción de una represa en el río Jerez.

**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA**

- Camellón o malecón con equipamiento turístico y cultural (Concha acústica, puesto de información turística, (silencio por favor) zona de juegos, zona verde, zona dura, zona de artesanías, arte público, señalización turística, etc.); además de la configuración de la calle primera paralela al mar.

**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA**

- Centro cultural
- Plan de construcción de 1.000 soluciones de VIVIENDA DIFERENCIAL, VIVIENDA DE INTERÉS CULTURAL de las que trata el artículo 300 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023.
- Plan de Mejoramiento de Viviendas (de 300 a 500 subsidios o ayudas)
- Dotación de nueva nomenclatura urbana tradicional y alfanumérica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 11 de 46	

**Artículo 5°.** El Gobierno nacional propenderá por la celebración de tratados internacionales, acuerdos, convenios, y todas las acciones necesarias para desarrollar la declaratoria del QUINTO CENTENARIO DE HISTORIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA de la que trata esta ley, a fin de fortalecer la conservación de la cultura de los indígenas que habitan en el departamento de La Guajira, en sus costumbres y calidad de vida.

**Artículo 6°.** Créese la condecoración “MEDALLA AL MÉRITO YAHARO”, la cual se entregará cada año por parte de la Alcaldía Municipal, en un número máximo de 5, la cual será impuesta a personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas, nacionales, que

(Silencio, por favor. Es que así me queda muy difícil a mí también; es que están hablando mucho, entonces no puedo)

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Por favor hagan silencio para que los compañeros puedan escuchar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Suban el volumen.

- a. Se destaquen o contribuyan en el aspecto cultural, ciencia, música y deporte del municipio de Dibulla o del departamento de La Guajira, y
- b. Que sean oriundos y/o descendientes directos de los oriundos del municipio de Dibulla principalmente y/o del departamento de La Guajira y/o extranjeras que cumplan con el literal a).

**Parágrafo 1°:** La condecoración consistirá en una medalla con el nombre que llevará inscrito “MEDALLA AL MÉRITO YAHARO” y la imagen de algún artículo simbólico de las culturas y tradiciones indígena, que será determinado por una única vez por el comité de escogencia, y será el que se utilice en adelante, esta medalla deberá pender de un cordón con los colores del departamento La Guajira.

**Parágrafo 2°.** La selección de los condecorados estará a cargo de un comité de escogencia, compuesto por once (11) miembros o sus delegados, donde al menos un tercio de los miembros han de ser mujer, el cual se reunirá de manera virtual o

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 12 de 46

presencial, por convocatoria de la Alcaldía municipal de Dibulla, a más tardar el último día de junio de cada año y estará conformado por:

- El alcalde del Municipio de Dibulla o su delegado
- El Secretario de Cultura del municipio de Dibulla o quien haga sus veces
- Un concejal del municipio de Dibulla, seleccionado en representación de la corporación
- El presidente de la Academia de Historia de La Guajira o su delegado
- El presidente de la Academia de Historia del Cesar o su delegado
- El presidente de la Academia de Historia del Magdalena o su delegado
- El rector de la Universidad de La Guajira o su delegado
- Un miembro de los medios de comunicación, seleccionado por el gremio de comunicadores del departamento de La Guajira
- Un miembro de la comunidad indígena del departamento de La Guajira, seleccionado en representación por dicha comunidad
- Un miembro de la comunidad Afrodescendientes con asentamiento en el departamento de La Guajira, seleccionado en representación por dicha comunidad
- Un representante del Sector Cultural del departamento de La Guajira, seleccionado por la Secretaría de Cultura del departamento o quien haga sus veces

**Artículo 7°.** Ordénese al Banco de la República, acuñar una moneda metálica conmemorativa sin valor comercial por la celebración de los quinientos (500) años de historia del municipio de Dibulla con fundamento en la Ley 31 de 1992.

**Parágrafo primero:** Autorícese al Banco de la República designar las partidas presupuestales para la acuñación de la moneda de la que trata el presente artículo.

**Artículo 8°.** La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Está leído el articulado que se presenta como el informe de la subcomisión como proposición, por lo tanto, señora Presidenta, puede ponerlo en consideración y no es necesario votación nominal.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Está en consideración el articulado del proyecto, continúa en discusión.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		<b>CÓDIGO</b> L-M.C.3-F02
			<b>VERSIÓN</b> 01-2016
		<b>PÁGINAS</b> Página 13 de 46	

Tiene la palabra la Representante Carmen Felisa.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:**

Muchísimas gracias.

La vez pasada, lamentablemente, no pude estar para exponer nuestra posición frente a este proyecto que evidentemente tenía un título arduamente colonialista, discriminatorio y racista, hoy, después de un trabajo arduo con nuestros equipos de trabajo, hemos definido que el proyecto está mejorado, aunque todavía le hacen falta algunas mejoras, pretendemos, pues, que en todo podamos seguir discutiendo antes de que llegue a Plenaria, para que el proyecto llegue en su estado óptimo.

Por otra parte, quiero agradecer infinitamente a nuestros colegas honorables representantes y representantas por haber también defendido la postura en la que no solamente es una reivindicación de la historia para un pueblo como Dibulla, reconocerse desde la historia no solamente de un encuentro de dos culturas, que no fue un encuentro, que fue básicamente un atropello, que incluso exterminó dos pueblos de la zona, dos pueblos nativos en ese momento, de la zona.

Y, por otra parte, como mujer Wayúu, como mujer Guajira, como mujer que conoce Dibulla, quiero manifestar que haré todo el control político a esas posibilidades que se ponen en el proyecto de autorizar al Gobierno Nacional para desarrollar obras de infraestructura en el departamento, especialmente en el Municipio de Dibulla, ahí estaremos dando seguimiento a que la plata que se destine a discreción del Gobierno Nacional sea para el municipio de Dibulla y no para los bolsillos de algunos o algunas.

Muchas gracias, Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúa la discusión. Anuncio que se va a cerrar.

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel López Aristizábal.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:**

Querida Presidenta, es que le pedí la foto de la proposición al doctor Juan Carlos porque no pude escuchar muy bien, y sí me gustaría, digamos, como es una proposición sustitutiva de todo el proyecto, creo que es valioso e importante poderla revisar. Le agradecería un momento a ver si de pronto la puedo mirar. Yo sé que de pronto no todos lo escuchamos, entonces sería bueno tener ese momento.

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 14 de 46

A ver rápidamente, lo que pasa es que cambia todo el proyecto, entonces agradecería de pronto si nos pueden explicar qué es, efectivamente, respecto a la ponencia, qué cambia de la proposición sustitutiva de la ponencia exactamente, para estar enterados específicamente. Agradecería esa explicación por parte de los que presentaron la proposición.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

¿Quién va a sustentar? La doctora Carmen.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:**

Representante, no entendí bien la pregunta. ¿Usted quiere saber cuáles son los cambios que se le hicieron al proyecto?

Bueno, en el informe de la subcomisión está para algunos de nosotros que fuimos designados ponentes.

En realidad, para mí, era bastante obvio que después de haber reconocido en la Plenaria del Congreso el hecho de que el día 12 de octubre era un día más para conmemorar la diversidad de Colombia y no un día de raza, que definitivamente se ha venido deconstruyendo ese término. El título, básicamente, decía por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas, la española y la aborígen, en el actual territorio del Municipio de Dibulla, nuestro argumento era justamente la conmemoración del 12 de octubre y lo que ha cambiado desde que comenzó a conmemorarse hasta hoy. Y por eso el cambio del título ocurrió justamente, porque nosotros consideramos que no hubo un encuentro de dos culturas, hubo más bien la arremetida de la colonización sobre varios pueblos aborígenes que se encontraban en el territorio de Dibulla. El título cambió, también cambió ese contenido en todo el proyecto de ley por la conmemoración de los 500 años de historia del Municipio de Dibulla en el Departamento de la Guajira.

En varios de los artículos en los que se hablaba de las dos culturas por la historia del Municipio de Dibulla, además, incluimos también unas cuestiones que tenían que ver sobre las responsabilidades de algunas instituciones, como mi casa, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para tomar algunas responsabilidades.

También cambiamos algunas cuestiones que debían ser discrecionales, sino órdenes, para el Gobierno Nacional, como, por ejemplo, en el Artículo 4°, en donde se ordenaba al Gobierno Nacional, y lo cambiamos por autorizar al Gobierno Nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación a través de partidas o traslados los presupuestos correspondientes para realizar las obras de infraestructura que están contempladas en este proyecto.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 15 de 46

Nuevamente quiero agradecer a mis colegas representantes que apoyaron esta ponencia en su momento negativa y que hoy aprobamos, por supuesto, para que siga su curso en la Cámara de Representantes. Nuevamente, haciendo énfasis en que como Guajira, como mujer Wayúu, daré seguimiento a este proyecto y a lo que surja del mismo.

Muchas gracias, espero haber respondido su pregunta, Representante.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúa la discusión. Tiene la palabra el Representante Bañol, que también pidió la palabra para la explicación.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:**

Gracias, Presidenta, un saludo para usted, la Mesa Directiva, los colegas y las colegas que asisten a esta sala, tanto de los equipos de trabajo como del Gobierno, y quienes nos siguen a través de medios.

Es importante reconocer el trabajo de los equipos y de los representantes Carmen Ramírez, Elizabeth Jay-Pang, Carolina Giraldo, Erika Tatiana Sánchez, Jorge Rodrigo Tovar y quien les habla, en torno a mantener la finalidad, otros dirían el espíritu de esta iniciativa legislativa. En tanto, es necesario reconocer toda la lucha, resistencia y avance de los habitantes del Municipio de Dibulla.

En ese orden de ideas, recordará, colega Luis Miguel, que parte del foco del debate era que no fue un encuentro, sí, sino que la dinámica de la conquista fue diferente.

Se señala en el Artículo 1° que conmemoramos la historia del Municipio de Dibulla con todas sus aristas, porque no podemos desconocer todos los fenómenos históricos.

En el segundo, de manera concreta, es para no tener que entrar en el dilema si este proyecto de ley va a causar impacto fiscal, se denomina "autorícese al Gobierno Nacional", de tal manera que bajo su facultad discrecional pueda asignar las partidas presupuestales. Pero es importante dejar este artículo porque también le da insumos al municipio, a los líderes y lideresas del municipio, para que adelanten las gestiones pertinentes y puedan asignar los recursos a que haya lugar.

En el párrafo, colega Luis Miguel, del mismo artículo, se corrigió el nombre del Ministerio de Cultura, parecía genérico y ya se denomina Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, o quien haga sus veces.

En el mismo sentido, el Artículo 3 especifica y explícita el reconocimiento histórico a este municipio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 16 de 46

El Artículo 4, en materia de "autorícese al Gobierno Nacional", porque en la redacción inicial se estaba dando como una orden de unas inversiones, y pues esto se nos puede escapar, digamos, al alcance que tiene un proyecto de ley de honores. Allí se relacionan las obras de infraestructura, digamos, las expectativas que tiene la comunidad, y nos enfocamos en la historia del Municipio de Dibulla.

En el Artículo 7, seguramente para Plenaria se pueda presentar un debate en torno a "ordénesse al Banco de la República", pero en el párrafo siguiente, en el párrafo 1° de este artículo, se habla de "autorícese", sí, porque seguramente la moneda metálica conmemorativa, pues va a tener algunos costos en la producción, más no un valor comercial, que tendrá que definir el Banco de la República y la entidad competente.

Este es el trabajo. Hay que reconocer a los equipos técnicos que trabajaron muy fuertemente y a los representantes, para que sigamos adelante con este proyecto y podamos conmemorar los 500 años de historia del Municipio de Dibulla.

Gracias, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra, Representante Luis Miguel.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:**

Agradezco mucho la explicación. Gracias, querida Carmen, gracias, Representante Bañol.

Un ejercicio muy importante, no logré escuchar muy bien, así que fue valioso tener un resumen de la explicación; esto me lleva a comentar un tema relevante que he escuchado en varias ocasiones aquí, tanto en la Plenaria como en Comisión.

Creo que es un debate eterno, un debate que vale la pena profundizar más a fondo en el contexto histórico.

Saludo también a todos mis queridos compañeros.

En el tema de la historia, efectivamente cambian acá, que no fue un encuentro, digamos, de pronto se empiezan a generar unas leyendas negras respecto a las llegadas de los españoles a Colombia. Obviamente hay temas que no compartimos otros que sí, Es importante considerar cómo se presenta la historia. Y digo "leyendas negras", porque de alguna manera se quiere satanizar la llegada de los españoles a Colombia, unos dirán una conquista, pero también apoyados por indígenas que estuvieron acá en ese momento en Colombia y también en otras partes, México, en otras latitudes de Latinoamérica y el continente.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 17 de 46

Por ejemplo, es notable que, a diferencia de lo ocurrido con los que llegaron a conquistar Estados Unidos o el Norte de América, donde las comunidades indígenas fueron casi exterminadas, en Colombia y otras regiones los españoles respetaron la dignidad de los indígenas. e incluso muchos indígenas apoyaron, digamos, la llegada de los españoles con todo lo que pudo también aportar a Colombia y a los demás países;

Es importante reconocer este aspecto y debatirlo entre nosotros, queridos colegas, porque crea una leyenda negra de que los españoles vinieron a conquistarnos y masacrarnos, lo cual no sucedo así. la verdad es que hubo aporte español a la cultura, aunque podemos separarnos de ello en ciertos aspectos, somos un país multicultural que también reconoce sus raíces españolas, como se refleja en nuestros apellidos, si uno va a su generación pues tenemos las raíces y ese es el país que tenemos, entonces a veces propendemos por borrar la historia y no más bien por cultivar la historia y reconocer la historia tal como es y lo que fue.

Bien interesante es, como los españoles en esa época fueron los primeros en preguntarse sobre la dignidad de las personas, de hecho, las declaraciones de los derechos humanos la dignidad de las personas, como viene y como se preguntan y como cuidaron la dignidad de los indígenas inclusive en ese momento, bien interesante profundizar en esos debates, entonces, claro cuando llegan estos puntos uno queda como con un sin sabor, de decir, que estamos satanizando y creando leyendas negras, que bueno a futuro poder compartir un poco más y ampliar ese espectro y conocer un poquito la historia en esos momentos, queridos compañeros y que creo que en estos proyectos podamos darle relevancia a eso, a mí, por ejemplo, el termino “encuentro” no me choca porque efectivamente pienso que fue un encuentro, porque fue también el destino, las diocidencias que se llaman. Aquí llegaron los españoles e hicieron muchas cosas buenas y trajeron muchas cosas buenas a Colombia; y hoy venimos de esa historia, porque no reconocerla y porque no además aprovecharnos de ello y aprender de lo bueno y desechar lo malo por supuesto.

Entonces es básicamente decir eso, aunque apoyare el proyecto por su puesto, de todas maneras, establece reconocer la historia en su justicia, pero sí que quede esta constancia, porque no puede ser que se empiecen a generar estas leyendas negras y empecemos a desconocer nuestra historia y lo que somos y de dónde venimos.

Gracias, querida.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**  
**H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra el Representante Jorge Rodrigo Tovar, luego Carmen Felisa Ramírez, seguida por la Representante Carolina Giraldo, y posteriormente el Representante Niño.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 18 de 46

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:**

Gracias, Presidenta.

Yo simplemente quiero agradecer a todos los Representantes, a nuestros equipos técnicos, que el resultado de esas reuniones quedó plasmado en esta proposición sustitutiva. Una proposición que, por lo que he escuchado, todos los aquí presentes vamos a acompañar. Agradezco a todos Representantes que participaron.

Y respecto de lo que acaba de decir nuestro compañero, pasa no solamente en este tema y es que a veces la historia depende de quién la vea, de quién la mire. Aquí lo que queremos exaltar es la historia de un municipio, de un municipio de la Guajira muy querido, además, municipio muy afectado por el conflicto armado, por todos los actores del conflicto armado, por las guerrillas, por las autodefensas.

Por tanto, nosotros, como Comisión, nosotros como congresistas, el Congreso, la Cámara de Representantes, tiene una deuda con este municipio. Así podríamos tener miles de municipios en el país, pero este, sin duda alguna, es uno de esos municipios a los que le debemos conmemorar la historia de ese municipio.

Ya unos entendemos e interpretamos la historia de una manera, otros de otra manera, pero aquí lo que queremos es, de manera general, independientemente de cómo la interpretamos, conmemorar un municipio y la historia de ese municipio.

Así que muchísimas gracias. Yo creo que lo podemos seguir enriqueciendo en segundo debate, en la Plenaria de la Cámara de Representantes, pero invito, por supuesto, a todos mis compañeros a acompañar afirmativamente este proyecto. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra la Representante Carmen Felisa.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:**

Gracias, Presidenta. Yo lamento decir que, incluso, estoy de acuerdo con el Representante Calle, no de esa "leyenda negra", pero es que en realidad no fue una "leyenda negra", yo ni siquiera le pondría una palabra como esta, yo diría que fue una leyenda dramática, una leyenda en la que los pueblos indígenas que habitaban en ese momento allí, muchos de ellos fueron exterminados.

El Pueblo Wayúu tiene cerca de 23 clanes. Yo soy del Clan Epinayú, y hubo algunos clanes como los Kushina que fueron absolutamente exterminados. Y no es que llegaron los españoles y nos dieron obsequios y todo el mundo se puso a bailar, o que llegaron de lugares como Suiza y trajeron navajas suizas y entonces todos los indígenas se pusieron felices porque llegaron con navajas suizas. No, perdónenme,

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 19 de 46

pero la realidad igual hay que reconocerla. La historia que vivimos en el departamento de La Guajira fue una historia de contención, una historia en la que a muchos Wayúu les toca hacer alianzas, no solamente con los españoles, no solamente con los piratas, con los bucaneros holandeses, ingleses, sino que les tocó resistir. Y la resistencia fue, en principio, dejar llegar a la gente, dejar que llegaran, conocerlos, y después darse cuenta de que fueron sometidos, que las mujeres fueron violadas.

Hoy tenemos una historia totalmente distinta, pero efectivamente, esto no es satanizar la historia, es hablar con la verdad, una verdad que nos ha sido absolutamente negada y seguimos reivindicando la resistencia de los pueblos. Y en Dibulla, fueron dos pueblos exterminados a manos de los españoles en los tiempos de la conquista.

Quiero dejar ahí, diciendo nuevamente que no, y estoy también un poco agradecida con el hecho de que no se conmemora un encuentro de dos culturas, porque no fue un encuentro de dos culturas. Y no es por satanizar; estamos hablando desde una realidad histórica en la que pueblos a los que les pertenecía el territorio fueron exterminados, exterminados, en nombre de la corona española. Eso hay que tenerlo en cuenta, y eso es parte de nuestra historia, una historia que no se cuenta en las escuelas, ni siquiera en las escuelas interculturales. Así que esto debemos tenerlo en cuenta, una historia que ha sido invisibilizada y que no vamos a permitir que se siga invisibilizando.

Gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien, Representante. Tiene la palabra la Representante Carolina Giraldo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:**

Gracias, Presidenta. Buenos días a los y las colegas aquí presentes.

Es bueno que este proyecto de ley siga adelante en conmemoración de la historia. Sin embargo, no puedo dejar pasar por alto que aquí en este Congreso acabamos de tener una interpretación negacionista de lo que significó la conquista de Colombia y la conquista de América. Eso es lo que acaba de pasar aquí. No podemos negar que esos primeros años cuando llegaron los conquistadores, por eso en español que hoy hablamos les decimos conquistadores, porque llegaron a conquistar.

Llegaron a conquistar con una herramienta, la espada. Gracias a las crónicas escritas por los cronistas españoles, tenemos las constancias de cómo acabaron con los pueblos indígenas. No vinieron para saludar y convivir juntos. No, esa no fue la historia desde 1500. Vinieron con la espada, incluso, cortaron cabezas de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 20 de 46

indígenas y las expusieron en lugares importantes. También trajeron la religión católica, que desafortunadamente usaron para cambiar las culturas ancestrales de quienes vivían aquí por una sola religión, la católica.

Y esto es lo que también tuvimos, además de la herramienta de la espada, la herramienta de la religión. Esto no me lo estoy inventando yo, esta es la historia de nuestro país, es lo que a lo mejor ya no enseñan en las escuelas.

Hacia el Representante referencia al asunto de las leyes de indias y al debate de Salamanca, y yo que he estudiado y que soy colonialista, puedo indicar que ese debate se dio en Salamanca acerca de si los indígenas tenían o no almas, precisamente porque se creía originalmente que no tenían alma, es decir, que no eran seres humanos, que no se consideraban seres humanos, y fue porque se usó una violencia excesiva y porque se trató de decir que quienes habitaban esta tierra antes de la llegada de los españoles no eran seres humanos, que finalmente se dio ese debate en Salamanca, y es ahí cuando empieza otro periodo de la historia, que ya no es la conquista, sino de la colonia, en donde aparece, digamos, por ejemplo, la encomienda, en donde los indígenas estaban obligados a tributar, porque ya no eran los dueños de la tierra, sino quienes trabajaban para otros. Y así es como se establecieron instituciones que fueron instituciones de dominación, en donde fue la corona española quien estuvo aquí a cargo de la dominación, por encima de los pueblos indígenas, por encima, no junto con; si hubiera sido junto con, habríamos tenido en el Zócalo de Ciudad de México, al lado de la pirámide, la Iglesia Católica, sin embargo, no fue al lado, fue encima, fue encima, esto fue la imposición cultural de una cultura sobre otras. No podemos ocultar esto, porque ahí están los documentos escritos, los documentos que escribieron los mismos españoles, y los códices que dejaron algunos indígenas mexicanos para decirnos cómo sucedieron las cosas. Las fuentes han sido contrastadas de manera suficiente, y siempre se podría enriquecer la historia, pero no podemos llegar al Congreso de la República de Colombia a decir que aquí no hubo una conquista, eso es absolutamente inaceptable y por eso yo quise hacer esta intervención.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra para una réplica el Representante Luis Miguel.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:**

Gracias, querida Presidenta.

Con mucho cariño para mi querida colega Carolina. Creo que aquí hay dos extremos: una negacionista y otro que ve absolutamente todo catastrófico el tema de la colonización. Yo creo que la verdad está en el medio, donde debemos reconocer todos estos aspectos. Dices que vinieron a acabar con los indígenas,

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 21 de 46

pero en Colombia tenemos una población indígena significativa, lo cual muestra que no acabaron con ellos.

Segundo, escúchame querida Carmen, ¿tú que crees que el mestizaje significa?, el encuentro de dos culturas, o sea, si definitivamente esa fue la posición de los españoles, ¿por qué ocurrió el mestizaje acá?, aquí fue encuentro de dos culturas que nos unimos, que tuvimos hijos, que tuvimos familia, que construimos un país. Miren, eso es una diferencia muy grande a lo que se quieren replantear acá, querida Carmen.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Escuchemos al Representante Luis Miguel, por favor. Les pido Moción de Orden, por favor, seamos respetuosos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:**

Entonces, miren, aquí efectivamente, por eso digo que la virtud está en el medio. No podemos ignorar que hubo atropellos, claro, pero también debemos reconocer las bondades de ese encuentro de culturas y el aporte que hizo Colombia. Esa es nuestra historia, querida Carmen, y tenemos que reconocerla, tomar lo bueno y evitar lo malo, esa es nuestra historia.

Lo que decía al principio, efectivamente Carolina, se preguntaron los españoles y otros no se lo preguntaron, y acabaron con comunidades indígenas, aquí no, por supuesto que hubo también en medio de lo que significo ese momento histórico e inclusive apoyados por otros indígenas, porque naturalmente como la guerra ha existido toda la vida, aquí había guerras entre diferentes tribus, comunidades indígenas, también, y se acababan en su momento. Por supuesto también llegó a suceder guerras y se acabaron también comunidades, como sucede hoy en el mundo. Básicamente, creo que debemos tomar lo bueno y desechar lo malo. Ese es el llamado, por eso hice esta intervención, querida Presidenta, porque no podemos quedarnos en los extremos, no podemos tener una leyenda negra donde todo fue malo. Debemos reconocer lo bueno. Esa es mi intervención.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Fernando Niño, por tres minutos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA:**

Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos los compañeros.

Yo quisiera también aportar un par de ideas en este debate y comparto la posición de mi compañero de bancada, Luis Miguel López, en el sentido de que hay que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO
			L-M.C.3-F02
			VERSIÓN
		PÁGINAS	01-2016
			Página 22 de 46

reconocer que la historia tuvo varios ciclos. En la historia sucedieron varios hechos y esa historia no la vivió solamente este continente, Suramérica; la vivieron todos los continentes. En Europa fueron múltiples conquistas, guerras, batallas entre diferentes culturas y ninguna pudo unificar un criterio que uniera al continente. Por ejemplo, en Latinoamérica, en Sudamérica, todos los países hablamos un mismo idioma, y es el idioma español. Y ese idioma lo hablamos porque ellos consideraron que en un debate nosotros no éramos salvajes, sino que teníamos alma y que, por tanto, merecíamos conocer de Dios, conocer del cristianismo y hacer parte de la Iglesia Católica.

También hay que recordar que muchos de esos españoles llegaron como encomendados a dirigir los deseos de la corona en nuestro territorio. También se levantaron contra la corona a defender los intereses del pueblo indígena, del pueblo mestizo y del pueblo esclavo.

Entonces, ahí sí comparto la posición de Luis Miguel, que cuando se hubo esa fusión y hubo un reconocimiento de todo como seres humanos, y una unificación con un idioma y con unos ideales, unos sentimientos de defendernos contra la corona, contra los ingleses, contra la imposición de nuevos impuestos, todos nos levantamos y se dio una emancipación de la corona, una independencia total en nuestro territorio. Y hoy tenemos unificado no solamente el idioma, también música, culturas, gustos y que ojalá la historia nos permita reconocerlos para seguir saliendo adelante, para unirnos todos como una cultura y tal vez hoy, como lo hace la Unión Europea con tanto profesionalismo, con un sentimiento de unidad. Salir adelante y defendernos como un continente unificado y que puede salir adelante en un ambiente de multiculturalidad.

Muchísimas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra el Representante William Aljure, por 3 minutos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:**

(Habla en lengua nativa) Eso significa que nosotros hablábamos lengua nativa; esa lengua española, la que hoy se habla, es una lengua prestada, que no la inculcó la madre iglesia o la santa iglesia, y viene a ser española. La pregunta es ¿será que los españoles se llevaron nuestra lengua y la tienen allá? Y yo no sé si fue una conquista o fue un saqueo. Devolvámonos 500 años, Miguel, que usted decía, y con todo cariño, supongamos que Dios no quiera, que Dios no lo permita, que usted fuera el fruto de la violación de su madre indígena con un español. Lo que pasa es que, si olvidamos el pasado, estamos condenados a repetirlo; y no estoy diciendo que el uno lo está diciendo bien y lo creo, usted tiene razón en lo que dice, pero nosotros también, los que venimos de raíces indígenas, también tenemos. Yo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 23 de 46

quisiera que fuera una maloca indígena y fuera y diera este sermón, como mínimo, lo llevan al sopó, como mínimo, lo llevan allá, y su castigo es. Y me duele que en pleno siglo 21, antier mataron otro indígena y nos siguen matando, nos siguen saqueando, nos siguen quitando el territorio, nos siguen revictimizando y el hecho de ser indígena uno no tiene derecho a levantar la mano, o sea, lo tiene la corona española. Nosotros seguimos resistiendo pariente, y creo que somos los pocos países donde tenemos más lenguas nativas y comunidades indígenas donde no puede haber la primera que diga gracias a Dios vivimos como la madre española, como la corona española lo quiere. Condiciones precarias en pleno siglo 21, y las multinacionales alrededor, es decir, las hermanitas o las primas de la corona española todavía nos siguen saqueando. Qué pena con el tiempo, el tema está interesante, pero continuemos con otro tema.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra el Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:**

Presidenta, muchas gracias.

Bueno, aquí la postura, lo que uno ve aquí, nadie va a cambiar la postura ni lo que creemos, ni lo que estudiamos, o las visiones que tengamos cada uno, porque esa discusión se puede dar por horas, años, y se ha venido dando, y todos tenemos diferentes posturas, Aljure lo decía, todavía seguimos, todavía se siguen matando indígenas. Yo vengo de un departamento de predominancia indígena, usted también, territorio, somos vecinos y conocemos, pero no podemos desconocer, Carmen, la realidad. La realidad es que hoy, lo que somos, es el resultado de todo un proceso de colonización, no podemos negar que detrás de los españoles también llegaron árabes y hoy en día también están los afros, toda esa mezcla cultural es el resultado de lo que somos hoy en día. Entonces, nosotros no podemos solo llegar y decir, "no es que las masacres" sí, claro, aquí llegaron y nos masacraron porque venían por un interés económico, y ustedes saben, todos conocemos la historia de España en esa época, de las guerras, y estaban buscando era tesoro y hoy en día cualquier país pasa por encima de otro por llegar y encontrar riquezas, eso lo vemos hoy en día en cualquier parte: la guerra de Ucrania, la invasión de Rusia, Irak, todo eso, entonces, son discusiones que aquí no van a cambiar.

Yo estoy de acuerdo con el proyecto, creo que sí fue una mezcla cultural, fue un intercambio independiente de lo que haya pasado, violaciones, porque al final todos nosotros tenemos raíces indígenas, y todos aquí, en nuestro árbol genealógico, tenemos esas raíces. Nuestros amigos afros, llegaron, ellos vienen de África y llegaron gracias a quién, los españoles, los árabes, sea como sea las condiciones, pero hoy las condiciones somos un país y estamos mezclados culturalmente, hay zambos y mestizos. España aprendió, es tan así que aprendió que 70 años después

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 24 de 46

cuando fueron y colonizaron Filipinas, y lo puede uno leer en los textos, cuando colonizaron Filipinas, que aprendieron de los errores de América, se dieron cuenta que fue un error imponer el idioma. ¿Por qué en Filipinas no hablan español? Léanlo, hay palabras en español, pero hablan filipino. ¿Por qué? ¿Por qué no predominó el español? Porque aprendieron que cometieron errores en la conquista de América. Pero no podemos desconocer que cientos de millones de personas hoy en día hablan español en un continente, gracias ¿a qué?, pues a una colonización devastadora, arrasadora, porque así fue en todos los sentidos, que es diferente al modelo británico, cómo fue en Norteamérica. Se aislaron los indígenas allá y los blancos y no se mezclaban, y ¿por qué en Estados Unidos y en Canadá son tan blancos? porque no se mezclaban. Acá nos mezclamos y somos el resultado de ese mestizaje, de esa mezcla; en Norteamérica no se mezclaron, y se puede revisar ¿por qué?, por algo de la religión, los protestantes tienen otro concepto de colonización.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Erika Tatiana Sánchez.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Buenos días a todos mis compañeros y compañeras. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva. Quiero felicitar a esta Comisión...

Por favor, colaboremos con el silencio ya que aquí es importante que todos nos escuchemos. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Le pido a las barras y asesores, por favor, silencio.

**HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:**

Solicitamos en la sesión pasada poder hacer una Mesa técnica con los ponentes para dar una reorganización al proyecto de ley, que buscaba no solamente la conmemoración, sino de una u otra manera pagar esa deuda histórica que tiene el país con las comunidades indígenas.

Ya varios de los compañeros han intervenido y no vamos nosotros a ahondar en un tema que para el mundo y para nosotros los colombianos, sabemos que nuestra historia nos trae como resultado no un proceso de colonización, un proceso de vulneración de derechos, un proceso de robo, de saqueo de tierras, un proceso en el que los colombianos no podemos olvidar realmente lo que representó para el país

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 25 de 46

y lo que viene representando en materia de dignidad y de restablecer esos derechos que en esos tiempos nunca se garantizaron.

Acá queremos de una u otra manera resarcir a través de este proyecto y celebro que en el Artículo 4 se haya podido poner de acuerdo con los coordinadores ponentes y con quienes aportamos también para el mejoramiento de este proyecto: el plan de construcción de 1.000 soluciones de vivienda diferencial, vivienda de interés cultural y de las que trata también el Artículo 300 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, mejoramiento de 300 a 500 subsidios y ayudas para las comunidades y dotación de nueva nomenclatura urbana tradicional y alfanumérica.

Aquí no solamente conmemoramos, acá queremos realmente enviar un mensaje a las administraciones territoriales, a los alcaldes y a los gobernadores para que tengan la voluntad política y la destinación de los recursos que otorgue también el estado a través de la adjudicación de los presupuestos que se aprueban en este Congreso y podamos ponerle el ojo y la atención a esas comunidades étnicas vulneradas, a esas comunidades étnicas también que han sido invisibilizadas y que las soluciones no están en que les demos el subsidio, sino que les ayudemos a construir ese desarrollo de esos municipios; que la historia debe resarcir ese período de violencia, ese período de indignación y ese período donde muchas familias se destruyeron.

Así que, yo quiero darles gracias a los compañeros, fue una ponencia que quedó muy bien reorganizada, de verdad, fue una ponencia que nosotros hablábamos la sesión pasada que parecía un sancocho porque hablábamos de obras, pero hablábamos de historia.

Qué bueno es ponernos de acuerdo en pro de poder esta Comisión garantizar y aportar en la construcción no histórica, sino en una construcción de programas tangibles, mejores realidades para los pueblos indígenas y para quienes habitan en este importante municipio.

Así que celebro la ponencia que estamos hoy debatiendo, el proyecto que estamos discutiendo, invitar a la votación unánime en este mismo instante.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias, Representante Erika. Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Gracias, Presidenta. Para no alargarme, suscribo cada palabra que dijo la Representante Carolina y solo quiero hacer una invitación sobre el tema de los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 26 de 46	

términos. A veces, la palabra "negro" la utilizamos en contextos negativos, como "leyenda negra" o "negrear". Por lo tanto, es importante tener en cuenta estos aspectos, al igual que decimos "indio" o "pelea como niña". Por ende, quizás podríamos hacer ese llamado. Un abrazo.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Alexander Guarín.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA:**

Muchas gracias, Presidenta. (habla en lengua nativa) Buenos días a todos, bienvenidos a la Comisión Segunda.

Solamente quiero resaltar la cultura indígena, que milenariamente ha sido vulnerada e invisibilizada por esa Nación, que, aún nos sentimos discriminados en todos los sectores del estado.

Guainía lleva más de 56 años, y cuando llegaron los colonizadores allá, porque ahí era el 100% de la población indígena, cuando llegaron los caucheros, cuando llegaron los que sacaban la piel, eso no fue una conquista, digámoslo así, pacífica. Hubo violación, hubo esclavización de los indígenas, explotación, trabajo forzoso, menores de 10, 11 años violados por estos, diría, animales, porque no son personas. Y, aun así, el Estado no nos reconoce nuestro derecho como debe ser, a veces, nos toca hacer mingas, nos toca protestar, nos toca humillarnos para que nos escuchen en cada sector, no solamente en lo político sino también en muchos sectores.

Entonces, hay que mirar esa parte y aplaudo ese proyecto porque yo sé y lo voy a respaldar, porque hay muchos sectores que todavía son vulnerables, son invisibilizados y ojalá que ese proyecto pueda ser un ejemplo para todos los sectores de la población del Departamento Amazónico, Orinoquía, para que pues seamos un ejemplo.

Somos la Comisión Segunda, representamos a la mayoría de la Nación, somos de diferentes partidos, sectores políticos, pero de una forma u otra, tenemos el mismo objetivo, que es en todos los sectores respaldar estos proyectos que benefician a Colombia, benefician a la población más vulnerable. Entonces, muchísimas gracias a todos. Gracias, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien, Representante Alexander. Tiene la palabra el Representante Jorge Murcia.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 27 de 46

### **HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JORGE DILSON MURCIA OLAYA:**

Gracias, Presidenta. Quería hacer una consideración rápida, pero precisa consideración para que la tengamos en cuenta en medio de este debate que se ha generado, porque seguramente la historia siempre generará este tipo de debates, y en buena hora anuncio que votaré positivo el proyecto, me parece extraordinario. Ojalá más adelante este Congreso, esta Comisión, tenga que hablar del cumplimiento de las obras establecidas en este proyecto para el Municipio de Dibulla, ojalá el acueducto, ojalá todos los temas sociales de inversión, se cumplan. Pero aquí no se puede olvidar que la conquista, cuando los conquistadores llegaron a obtener lo que querían inicialmente, se enfrentaron con los indígenas, y nada difiere de la conquista de Colombia, de México, del Perú, en la respuesta que encontraron de nuestros antepasados, de nuestros indígenas; también hay que decir, en muchas ocasiones, que fue censurable lo que ocurrió en el sur del país. Los indígenas tenían su propia percepción, su propia comisión, había indígenas; a mí me enseñaron en historia hace 40 años, que los indígenas, en su gran cantidad y en su gran mayoría, eran guerreros que se enfrentaban a lo que fuera, entre ellos, aquí hay un compañero, creo que fue el doctor Niño, que habló de los enfrentamientos que hubo entre las diferentes comunidades indígenas que habitaron el país, los chibchas, los muiscas, los caribes, que siempre fueron guerreros.

Los hechos bochornosos no son solo atribuibles a los conquistadores, también hubo hechos atroces por parte de los indígenas en contra de los españoles, y como era una conquista, pues pasó y seguramente hoy muchos estarán en desacuerdo con lo que ocurrió, pero lo que creo es que la historia, pariente, si bien nos ayuda a organizar muchas cosas y que no hay que olvidar, por supuesto, también la historia hay que manejarla con objetividad. Y en este escenario que tenemos hoy, no puede ser que vayamos a desconocer también la historia en su contexto objetivo y en su realidad. Lo que pasó en Huila con la Gaitana y lo que le hizo a Pedro de Añasco, pues es censurable, también cortaron cabezas, lo mismo que hicieron luego en la colonia. Aquí, cuando con José Antonio Galán, los españoles exhibieron la cabeza de él y la de los demás próceres, entre comillas, de la patria que tuvimos en ese momento.

Pero yo creo que hoy el escenario mundial fue el que García Márquez le repitió a la academia sueca de la lengua cuando recibió el nobel. Pasaron tres mil años los europeos para poder madurar y aun así la segunda guerra mundial se dio allá y se mataron entre alemanes, rusos, franceses, italianos. Y nosotros llevamos 500 años de historia. Pigafeta, cuando recorrió el sur del continente, habló de que había visto unas tribus y unos animales extrañísimos que causaron absoluta conmoción en la corona española. Pero yo sí creo que la historia muestra que hubo una conquista que sí fue dura, la tuvimos, nuestros ancestros, nuestros indígenas, de donde provenimos todos, porque, como decía el doctor Sáchica en el Externado, de aquí

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 28 de 46

todos somos indiecitos, todos somos provenientes de los Chibchas, de los Muiscas, repito, aquí no hay ningún europeo fino o de pura sangre azul europea.

Pero creo que hoy, Presidenta y compañeros, no nos puede conducir el debate a imponer un concepto en donde la historia refleja otra cosa que tenemos que analizar con síntesis, con objetividad y sin meterle tanta tiza a un tema histórico que refleja la realidad del comportamiento de los españoles y de nuestros indígenas. Y esa violencia que hemos tenido, tenemos que captarla desde cuando nos enviaron al tal don Pedro de Añasco, a don Gonzalo Jiménez de Quesada, que no eran ningunos dones, sino que la corona los echó en un barco y los mandó para acá a descubrir, a conquistar. Y cuando uno conquista, pues se entiende que lo conquista por la guerra o por el amor, Doctora Juanita, pero conquista algo obteniendo algo que uno quiere, eso fue lo que hicieron los españoles y los indígenas, repito, se defendieron y atacaron también de manera, pues, que yo creo que ese contexto histórico aquí, como dijo alguno también, algún compañero, no lo vamos a definir nosotros, sino que ojalá este proyecto de Dibulla se vea materializado con los recursos que se están anunciando ahí y que la gente de Dibulla, indígenas, españoles o no europeos, alemanes, judíos, los que sean, puedan disfrutar de estas obras en un corto plazo y que esos 500 años se celebren no con una disquisición o con una discusión trivial que seguramente no vamos a definir nosotros porque, repito y reitero, hubo de ambos bandos lo que ocurrió y lo que conocimos en la historia desde hace muchos años. Muchas gracias, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra la Representante Carmen Felisa y terminamos con el Representante Norman Bañol.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:**

Lo único en lo que coincido con algunos de mis colegas Representantes de esta Comisión Segunda es en que la situación del Pueblo de Dibulla debe cambiar.

Por eso, anuncié desde el principio que estaré pendiente, como una mujer Wayúu del territorio, como una mujer Guajira, para asegurarme de que se ejecuten los proyectos, de que el gobierno tenga la posibilidad de invertir en este municipio. Es un municipio que, de hecho, cada vez se está convirtiendo en un destino de un turismo muy particular. Sin embargo, debo ser enfática en el hecho de que no podemos reivindicar una historia desde la muerte, desde el sometimiento por varias vías, y sobre todo desde la extinción completa de algunos pueblos que habitaban en el territorio. Esto me parece absolutamente infame.

De hecho, la extinción del territorio no ocurrió únicamente en ese momento. Hoy en día, siguen asesinando indígenas, siguen persiguiendo a los dueños del territorio, ya sea por unos intereses o por otros. En La Guajira, los intereses más recientes

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 29 de 46

han sido por el control territorial, por el control de toda la cantidad de comercio legal o ilegal que se mueve en la zona, y esto ha costado muchas vidas de personas del pueblo Wayúu, muertes de las cuales yo misma he tenido que recoger los pedazos de mis familiares.

No podemos hablar de que aquí llegaron los negros, ellos no llegaron, los trajeron, y creo que hay que decir también cómo los trajeron: los trajeron para hacer los trabajos más fuertes, los trajeron encadenados, los trajeron torturados. Y esa es una realidad, una realidad que nos sataniza, pero que durante mucho tiempo no fue contada, fue invisibilizada. Y esa historia también de sometimiento, y esa historia también de arremetida violenta en contra de los verdaderos dueños de estas tierras, hay que contarla. Y hay que contarla por reivindicación de lo que hoy todas y todos somos en Colombia. Y hay que aceptarla. (habla en lengua nativa) Un saludo de corazón.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias, Representante Carmen Felisa. Tiene la palabra la Representante Mary.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ:**

Buenos días a todos y a todas.

Este año se cumplen 500 años desde el primer encuentro entre la cultura Wayúu y los europeos. Esta fecha marca un punto de conmemoración, pero más allá de simplemente conmemorar, podemos reflexionar. Aunque no podemos cambiar la historia, especialmente la triste y trágica historia, en la que nadie acepta que otra persona venga a su casa a saquear, robar y violar, pretendiendo que es un encuentro cultural, más, sin embargo, desde nuestras posiciones como congresistas podemos contribuir a transformar la historia desde ahora, reconociendo todas esas situaciones y poder no solamente hacer esa reflexión sino también hacer justicia a la historia. Escribimos una nueva historia no solo como Congreso, sino también a través del conocimiento que nos brindan los 500 años que se celebran este año. Entonces, ¿cuál es nuestro mayor deseo a través de este proyecto de ley? Como lo manifestó la Representante Carmen, no se trata simplemente de decir que estamos celebrando un intercambio de culturas, porque realmente no hay nada que celebrar, sin embargo, tampoco podemos cambiarlo. Lo que podemos hacer es reflexionar para evitar que estas situaciones no se repitan. Recordemos el lema que dice que aquel que no conoce la historia está condenado a repetirla, pues la conocemos y le hacemos justicia y honor a las mismas víctimas de hace 500 años. Que Dios los bendiga.

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 30 de 46

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias, Representante. Terminamos con el Representante Norman Bañol.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:**

Gracias, Presidenta. Nuevamente un saludo para los y las colegas y demás asistentes.

Voy a ser breve, porque creo que, tras aceptar la invitación de Luis Miguel, debemos seguir profundizando en el debate, poniendo sobre la mesa posturas para identificar las corrientes de pensamiento anteriores y actuales respecto a la construcción de la historia.

En primer lugar, quiero comentarles que he compartido poco en el grupo de esta Comisión, pero les envié dos imágenes. Estas imágenes corresponden al período de la Asamblea Nacional Constituyente en la Comisión Primera, donde un constituyente indígena del pueblo Embera Dobidá llamado Francisco Rojas Birry participó, estudió derecho, él es Embera, porque ahí es donde empezamos a diferenciarnos, nosotros no somos lo que estudiamos en la academia, somos lo que la cosmovisión y el constructo colectivo de cada pueblo nos ha permitido ser en las generaciones presentes y futuras.

Quiero resaltar que esto generó mucha conmoción y que desde luego no quedo aprobado, quiero que entiendan también nuestra postura respecto al tratamiento que históricamente hemos recibido como indígenas, que en principio no fuimos considerados humanos. Quiero recordarle pariente que hace menos de un siglo se dio en Colombia un fenómeno llamado "las guijadas", ¿saben qué era eso? Gente cazando Sikuaní, Mapayerris, Quinaves, entre otros, la dejo ahí para que nos entiendan, por qué hoy tenemos titulado cerca de un tercio del total del territorio nacional. Este es un tema que genera mucha controversia. Luis Miguel, con todo aprecio, no es una leyenda, no es un mito, y no es un cuento, son datos y hechos históricos que, desde luego cabe el no desconocer compañeros y compañeras, lo que somos hoy a partir de ese fenómeno, pero debemos llamar las cosas por su nombre.

El término "conquista" fue cambiado estratégicamente a un asunto de lenguaje romántico. Usted no "conquista" con la fuerza, por eso no puedo estar de acuerdo con aquel que dijo que la mezcla o una violación es un "intercambio" No puede ser, una violación no es un intercambio, es una imposición.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

30 segundos, Representante.

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 31 de 46

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:**

Es producto de esa conquista, que hoy se quiera poner en buenos términos, debemos terminar con esta historia, no podemos desconocer.

Finalmente, quisiera generar reflexión para alimentar el debate. ¿Saben ustedes cuántos pueblos indígenas somos en Colombia hoy? ¿Saben cuántos idiomas hablamos los pueblos indígenas en Colombia? Cierro con este dato: la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable el Título de la Ley 89 de 1890, “por medio de la cual se pretendía reducir a la vida civil a los indígenas”. Hoy, esa Ley no tiene título, en esa reivindicación de los derechos fundamentales que ha acompañado a la Corte Constitucional.

Gracias, Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Bien, Representante. Tiene la palabra Representante Luis Miguel, un minuto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:**

Gracias, querida Presidenta. Creo que reforzar lo que dice el Representante Bañol es un tema que debemos profundizar, y debemos llamar a lo bueno, bueno y a lo malo, malo, por ejemplo, lo que mencionó respecto al tema de la violación es una injusticia y es algo terrible y algo que no debió haber sucedido.

Pero así no fue todo, y no podemos generalizar. Además, también debemos mencionar, por ejemplo, que aquí también sucedían actos de barbarie, como el sacrificio de niños, en Latinoamérica, en México, y con la llegada de la iglesia y el concepto de dignidad, amor y orden, se empezaron a abordar todos estos temas y se puso fin a esas prácticas. ¿No es eso un avance y una muestra de bondad que tuvimos en estos pueblos? Por ejemplo, acabar con los sacrificios humanos que ocurrían en estas tierras. Es increíble que esto sucediera acá. Entonces, no todo fue malo ni todo bueno. Debemos ser objetivos, y la virtud está en el medio, eso es lo que quiero decir. Cuando menciono "leyendas negras" no es generalizado tampoco, es que hay muchas leyendas negras, algunas se han ido generalizando, pero abordemos la historia con objetividad, con criterio con centralidad y no a un extremo y al otro, como mencionó mi colega Jorge. Muchas gracias Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Muchas gracias, Representante.

Continuamos con la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿Aprueban los honorables representantes el articulado leído?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 32 de 46

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Si lo aprueban, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Lea el título y la pregunta, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señora Presidenta.

Título: “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DE HISTORIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” Y ¿Quiere esta Comisión que continúe su trámite y pase a segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y realizada la pregunta, la cual debe hacerse por votación nominal porque se modifica.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Por favor, abra registro, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Si, en la cabina tienen disponible para abrir el registro, entonces se abrirá por el biométrico.

Por votación nominal de título y la pregunta.

¿Cómo votan los ponentes?

Sí, Representante Bañol, puede hacer uso del biométrico.

¿Representante Calle, ya votó?

¿quién falta por votar?

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Se cierra el registro. Secretario Por favor, anuncie la votación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 33 de 46

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

HONORABLES REPRESENTANTES	SÍ	NO
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	X	
BERRIO LÓPEZ JHON JAIRO	-----	-----
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	X	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	-----	-----
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA		X
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL		X
MURCIA OLAYA JORGE DILSON	X	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	-----	-----
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	-----	-----
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	X	

Sí, señora Presidenta. Por el **SÍ**, 14 votos; por el **NO**, 2 votos, por lo tanto, ha sido aprobado el título del proyecto y la respectiva pregunta, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Se asignan los mismos ponentes, señor Secretario. Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Proyecto de ley No. 211 de 2023 - Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA EL ALCANCE DE LEY 2135 DE 2021".

Autores: H.S. Robert Daza Guevara, H.S. Polivio Leandro Rosales Cadena, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Heráclito Landinez Suárez.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 34 de 46

Ponentes: H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente, H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

Publicaciones: Texto P.L. Gaceta 1297/23, Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1518/23.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Anuncio: noviembre 28 de 2023.

Le comunicó, señora Presidenta, que hay una solicitud de aplazamiento de discusión para el debate del proyecto de ley No. 211 de 2023 - Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL ALCANCE DE LA LEY 2135 DE 2021" y fue presentada por los ponentes: Alexander Guarín Silva y Álvaro Mauricio Londoño.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Tiene la palabra, Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:**

Presidenta, hemos solicitado en conjunto con el Representante Guarín el aplazamiento de este proyecto porque modifica la ley de fronteras, es decir, ajusta algunos parámetros de la ley de fronteras y afecta algunos temas para los cuales estamos esperando un concepto del Ministerio de Comercio que establezca unos lineamientos claros, en las proposiciones presentadas, hay temas que afectan en materia de comercio en las zonas de frontera y de los temas que hemos estado discutiendo, como el intercambio comercial y las limitaciones impuestas por la DIAN, todo esto está contemplado en la Ley de Fronteras, que es uno de los puntos clave.

Ellos nos han pedido también que esperemos hasta que tengamos un concepto técnico más completo, no sólo fiscal, sino técnico, que no afecte los tratados existentes. La Ley de Fronteras aborda también las fronteras con Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, estamos esperando que el Ministerio de Comercio emita ese concepto que aún no hemos recibido, para evitar afectar los tratados internacionales, como el acuerdo con la CAN, Venezuela y Brasil, que pertenece al Mercosur. Por lo tanto, preferimos postergar el debate hasta que contemos con ese concepto.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Gracias, Representante.

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		PÁGINAS	Página 35 de 46

Entonces, señor Secretario, está en consideración la proposición.  
Antes de proceder a la votación, le otorgo la palabra al Representante Norman Bañol.

**HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:**

Gracias, Presidenta. Es muy sencillo, acompañamos esa proposición de aplazamiento, pero quisiéramos pedirle comedidamente a la Mesa Directiva que notifique al Ministerio de Comercio para que, por favor, dé respuesta a los representantes, y así podamos avanzar con el debate de este importante proyecto de ley en la siguiente sesión.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Así será, Representante.

Continúa en consideración, ¿Lo aprueban, honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, lo aprueban, en votación ordinaria, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Continúe, señor Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día.

Anuncie proyectos, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Anuncio de proyectos:

- Proyecto de ley No. 211 de 2023 - Cámara  
Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1518/23
- Proyecto de ley No. 220 de 2023 – Cámara / proyecto de ley No. 298 de 2023 – Senado  
Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1517/23
- Proyecto de ley No. 271 de 2023 – Cámara / proyecto No. 082 de 2022, Senado  
Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1575/23
- Proyecto de ley No. 269 de 2023 - Cámara  
Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1604/23

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 36 de 46

- Proyecto de ley No. 258 de 2023 - Cámara  
Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 11617/23
- Proyecto de ley No. 121 de 2023 – Cámara  
Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1318/23
- Proyecto de ley No. 242 – Cámara  
Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1603/23
- Proyecto de ley No. 268 de 2023 – Cámara / proyecto de ley No. 83 de 2022.  
Publicaciones: Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1694/23

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:**

Honorables representantes, se cierra la sesión siendo las 12:30 P.M., y quedan pendientes algunas proposiciones. Se cita por Secretaría.

**ADJUNTOS:**

- **ORDEN DEL DÍA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023**
- **OFICIO DE ACREDITACIÓN**
- **VOTACIÓN DE TÍTULO Y LA PREGUNTA DEL PROYECTO DE LEY No. 102 DE 2023 CÁMARA.**
- **SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DEL PRIMER DEBATE DEL P.L. No. 121 de 2023, POR EL H.R. ALVARO MAURICIO LONDOÑO.**

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 37 de 46	

**- ORDEN DEL DÍA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023:**

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

**Legislatura 2022-2023**  
**Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022**  
**Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA**  
**Martes 5 de diciembre de 2023**  
**Hora: 10:00 a.m.**

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

II

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III

**APROBACION DE ACTAS**

✓ Acta No. 29 del 7 de junio de 2023

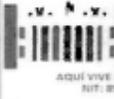
IV

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov](mailto:comision_segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacam  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentar](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentar)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b>		<b>CÓDIGO</b>
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		<b>VERSIÓN</b>
	<b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		<b>PÁGINAS</b>
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 38 de 46

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>L-M.C.3-F8</b>	
	<b>VERSIÓN</b>	<b>01-2015</b>	
	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>	

**1. Proyecto de ley No. 102/2023 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 500 años del encuentro de dos culturas - española y aborígen- en el actual territorio del Municipio de Dibulla".**

**AUTOR(ES)**

H.S. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, H.R. Hernando Guida Ponce, H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda.

**PONENTES**

H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente;  
H.R. Elizabeth Jay - Pang Díaz, Ponente;  
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente.

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1031/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1343/23  
Ponencia Primer Debate Negativa Gaceta 1363/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**2.- Proyecto de ley No. 211 de 2023 Cámara "Por medio del cual se amplía el alcance de la ley 2135 de 2021".**

**AUTOR(ES)**

H.S. Robert Daza Guevara, H.S. Polivio Leandro Rosales Cadena, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Heráclito Landínez Suárez

**PONENTES**

H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente  
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente  
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

**PUBLICACIONES**

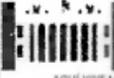
Texto P.L. Gaceta 1297/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1518/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadefacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadefacamara)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 39 de 46

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Período: Segundo</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

**3. Proyecto de ley No. 269 de 2023 Cámara, "Por medio del cual se dictan medidas para la dignificación, desarrollo y progreso del sector de la vigilancia y la seguridad privada".**

**AUTOR(ES)**

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Susana Gómez Castaño, H.R. John Jairo González Agudelo, H.R. Agmeth José Escaf Tijerino, H.R. Martha Lisbeth Alfonso Jurado, H.R. Alfredo Mondragón Garzón, H.R. Pedro José Suárez Vacca, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. María del Mar Pizarro García, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán,

**PONENTES**

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador  
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente  
H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1030/23, 1468/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1604/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**4.- Proyecto de ley No. 271 de 2023 Cámara, 082 DE 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba la «convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior», adoptada en el marco de la 40ª reunión de la conferencia general de la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura-Unesco, en París, el 25 de noviembre de 2019".**

**AUTOR(ES)**

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucia Ramírez Blanco,  
Ministra de Educación Nacional - María Victoria Angulo

**PONENTES**

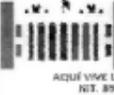
H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador  
H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente Coordinador  
H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente  
H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya, Ponente  
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		<b>CÓDIGO</b> L-M.C.3-F02
			<b>VERSIÓN</b> 01-2016
			<b>PÁGINAS</b> Página 40 de 46

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>	
	<b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>	
	<b>CÓDIGO</b> L-M.C.3-F8	<b>VERSIÓN</b> 01-2016
	<b>PÁGINA</b> 1 de 1	

### PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 892/22

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 1381/22

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 1476/22

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1575/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**5. Proyecto de ley No. 242 de 2023 Cámara, "Por medio del cual la nación rinde homenaje público y se vincula a la celebración del cincuentavo aniversario de funcionamiento de la maestría en historia de la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia en Tunja y se dictan otras disposiciones".**

### AUTOR(ES)

H.S. Ana carolina Espitia Jerez

H.R. Wilmer Yair Castellanos Hernández

H.R. Jaime Raúl Salamanca Torres

### PONENTES

H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador

H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente

H.R. Jorge Dilson Murcia Olaya, Ponente

### PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1030/23, 1347/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1603/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**6. Proyecto de ley No. 258 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual la nación y el congreso de la república enaltecen y reconocen oficialmente al primer colegio público de Colombia - glorioso colegio de Boyacá, por su trayectoria e importantes aportes a la educación de los colombianos".**

### AUTOR(ES)

H.R. Wilmer Yair Castellanos Hernández

### PONENTES

H.R. William Ferney Aljure Martínez, Ponente Coordinador

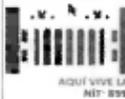
H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 41 de 46

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		
	<b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

## PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1439/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1617/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**7.- Proyecto de ley No. 121 de 2023 Cámara** "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones".

## AUTOR(ES)

H.R. Luis Alberto Albán Urbano, H.R. Carlos Carreño Marín, H.R. Jairo Reinaldo Cala, H.R. Pedro Baracutao García Ospina, H.R. German Gómez, H.R. José Alberto Tejada Echeverri, H.R. Norman David Bañol Álvarez, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, H.R. Jorge Bastidas Rosero, H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán.

H.S. Omar de Jesús Restrepo, H.S. Julián Gallo Cubillos, H.S. Pablo Catatumbo Torres, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Daza Cotes, H.S. Martha Isabel Peralta Epieyú.

## PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora

H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente

## PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1081/23

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1318/23

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

**8.- Proyecto de ley No. 220 de 2023 Cámara, 298 de 2023 Senado,** "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio".

## AUTOR(ES)

H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Miguel Uribe Turbay, H.S. Liliana Esther Bitar Castilla, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Marcos Daniel Pineda García, entre otros. H.R. Christian Munir Garcés Aljure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, H.R. Armando Antonio Zabarain de Arce, H.R. Andrés Felipe Jiménez

Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 42 de 46	

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Periodo: Segundo</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
		VERSIÓN	01-2016
PÁGINA		1 de 1	

Vargas, H.R. Juliana Aray Franco , H.R. Ángela María Vergara González , H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, entre otros

### PONETES

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinador  
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente  
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

### PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 253/23  
Ponencia 1° debate Senado Gaceta 493/232  
Ponencia 2° debate Senado Gaceta 715/23  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1517/23  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 28 de 2023.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA    ALEXANDER GUARIN SILVA**

Presidenta

Vicepresidente

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**

Subsecretaria

Janeth C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)  
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

 <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
			PÁGINAS Página 43 de 46

## - OFICIO DE ACREDITACIÓN:

 <b>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Período: I</b>		CÓDIGO L-G.3-F01
			VERSIÓN 01-2016
			PÁGINA 1 de 2

### **CSCP 3.2.345.2023(IS)**

Fecha: diciembre 05 de 2023

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

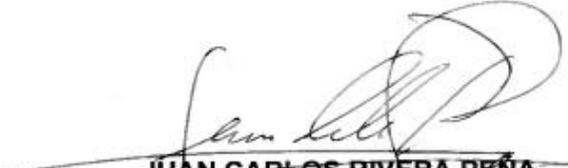
Asunto: **Envío de excusas sesión martes 05 de diciembre de 2023.**

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	<b>X</b>
		<b>No. FOLIOS</b>	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el martes 05 diciembre de 2023, votación de proyectos.

Cordial saludo,

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario  
**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior**  
**Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Thays Vanegas.  
 Anexo lo expuesto.

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 44 de 46	

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	<b>Nota Interna</b> <b>Periodo Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2021-2022 Periodo: I</b>	CÓDIGO	L-G.2-F01
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 2	

<b>SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA</b>				
<b>DÍA MARTES 05 DICIEMBRE DE 2023</b>				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JHON JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
MURCIA OLAYA JORGE	EDISSON VLADIMIR	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		
<b>CONTINUACION OFICIO No. 345</b>				

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)  
 EMAIL: [comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
 Twitter: @csegundacamara  
 Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)  
 PBX 4325100/5101/5102 Ext:

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 45 de 46

**-VOTACIÓN DE TÍTULO Y LA PREGUNTA DEL PROYECTO DE LEY No. 102 DE 2023 CÁMARA:**

**VOTACION 1**

**Nombre de la votación:** Título y Pregunta P.L. No. ~~102~~ 103 C   
**Inicio de la votación:** 05/12/2023 12:13:14

**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	2	12,5%
Sí	14	87,5%
Total	16	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
4.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
5.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
6.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
8.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
9.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
10.	Murcia Olaya Jorge Dilson	Sí
11.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
12.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
13.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
14.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
15.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
16.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí



[1f4b1a33-7765-4eaf-8d4f-eb6c6412112c]

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 46 de 46	

 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Acta No. 14</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2023-2024 Primer Período</b>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 46 de 46	

**- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DEL PRIMER DEBATE DEL P.L. No. 121 de 2023, POR EL H.R. ALVARO MAURICIO LONDOÑO:**



Bogotá, 05 de diciembre de 2023

Honorable Representante  
**MONICA KARINA BOCANEGRA**  
 Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes  
 E.S.D.

Doctor  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes  
 E.S.D.

Ref.: Solicitud de aplazamiento del primer debate del proyecto de ley 121 de 2023.

Por medio de la presente me permito solicitar aplazamiento de la discusión del proyecto de ley 121 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, en consideración a las copiosas investigaciones penales y policivas que se encuentran en curso y que pueden conducir a cambios en la apreciación de los hechos ocurridos en el marco del paro nacional del año 2021.

Atentamente,

**ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**  
 Representante a la Cámara por el departamento del Vichada  
 Partido de la U

*Recibe 12/8/23  
5/11/23*

*Monica Karina Bocanegra*  
**MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**  
 Presidenta

*Alexander Guarín Silva*  
**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
 Vicepresidente

*Juan Carlos Rivera Peña*  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario.

Acta No. 14 del 05 de DICIEMBRE de 2023  
 Realizó: Sharick Sierra López  
 Revisó y corrigió: Carmen Susana Arias Perdomo.